

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245120372411

Fecha: 23-05-2024

20245120372411

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

512

Señora

Aida Milena Gómez Suarez

milgomzol2@hotmail.com

3125586780

La ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud beneficio para los emprendedores de prestación de servicios sin local comercial.

Referencia: 20245110058852

Estimada señora Gómez:

En atención a su solicitud allegada a la Alcaldía local de Usaquén me permito responder el en los siguientes términos:

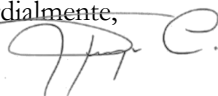
Los beneficios para emprendedores de prestación de servicios, le informamos que a la fecha no tenemos incentivos capital semilla activo. No obstante, le comunicamos que estamos en el proceso de formulación de nuevos programas que puedan apoyar a este tipo de emprendimientos.

Por otra parte, le informamos que estamos organizando una serie de eventos y convocatorias para emprendedores 2024, en donde podrá participar y obtener beneficios como asistencia técnica, formación y oportunidades de visibilidad para su negocio en la comunidad, de los cuales podría participar mientras se activa los beneficios de capital semilla. Puede realizar su inscripción en el siguiente enlace: <https://forms.gle/EBpi7z2WEJHBN4fMA>

Además, lo invitamos a seguirnos la página oficial y redes sociales de la Alcaldía Local de Usaquén. Estos espacios son fundamentales para estar informado de todas nuestras iniciativas y actividades.

Agradecemos su interés y participación. Esperamos contar con tu presencia en nuestros próximos eventos y convocatorias.

Cordialmente,



SUSY HERNEY SEGURA CORREDIN

Alcalde local de Usaquén (E)

alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Solo si aplica

Copia: Solo si aplica

Proyectó: Esthefany Casilla Otero – Área de gestión del desarrollo local

Andrea Medina Salinas – Área de gestión del desarrollo local

Revisó: Harold Garzón Corredor – Área de gestión del desarrollo local

Revisó y Aprobó: Rodolfo Morales – Profesional especializado 222-24 (E)